



000121

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO RESOLUCION DE ALCALDIA N° 51-2021-MDCH/A

Chucuito, 01 de Marzo del 2021.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO.**

**VISTOS:**

La disposición del titular del pliego con atribución conferida según Ley Orgánica de Municipalidades- Ley 27972 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 – Ley de la reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización; señala que, las municipalidades son órganos de Gobierno local, que emanan de la voluntad popular, tienen personería jurídica de derecho público interno y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, disposición concordante con lo dispuesto por el Artículo 2° del Título Preliminar de la ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe(...) "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". En ese entender, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para los gobiernos locales, radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad; correspondiendo a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 237-2020-MDCH, de fecha 09 de julio del 2020, se designa al Ingeniero Economista Elvis Paul Neyra Lujano, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chucuito;

Que, por disposición del Titular del Pliego, debe procederse a dejar sin efecto la resolución descrita en el párrafo precedente, debiéndose agradecerse al Ingeniero Economista Elvis Paul Neyra Lujano, por sus servicios prestados a esta municipalidad distrital;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** - **DAR POR CONCLUIDO**, la designación del Ingeniero Economista **EIVIS PAUL NEYRA LUJANO** en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA de la Municipalidad Distrital de Chucuito**; en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N° 237-2020-MDCH/A de fecha 09 de Julio del 2020.

**ARTICULO SEGUNDO.** - **AGRADECER** al Ingeniero Economista **EIVIS PAUL NEYRA LUJANO** quien desempeño el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA de la Municipalidad Distrital de Chucuito**, por sus servicios prestados, quien durante su desempeño ha demostrado, responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

**ARTICULO TERCERO.** - **ENCARGAR** a Gerencia Municipal, ponga en conocimiento de la presente a las oficinas respectivas para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO CUARTO.** - **DISPONER** que **Secretaria General** notifique con la presente resolución al interesado, debiendo a su vez el **Responsable de Imagen Institucional** efectuar su publicación en el portal institucional de la municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO  
"CIUDAD DE LAS CAJAS REALES"  
Mtz. Edwin Wington Cruz Quispe  
DNI N° 01201003  
ALCALDE